



Gaceta Municipal



Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2022-2024

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica.

GACETA NO. 011 2024

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA RECONDUCCIÓN DE METAS DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 DENOMINADO MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

SEGUNDO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL ÁREA DE LA UIPPE.

TERCERO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA DE PARTES Y LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC.

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL “ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ”, PARA LLEVAR A CABO EL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SULTEPEC, MISMO QUE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SULTEPEC

N.P.	NOMBRE	CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA
<i>01</i>	LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
<i>02</i>	L. A. ROGER EMMANUEL CRUZ ALVAREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO
<i>03</i>	P. EN C. E. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VERA. DIRECTOR DEL DEPORTE	SECRETARIO TÉCNICO
04	C. MODESTO TRINIDAD MERCED PRIMER REGIDOR	PRIMER VOCAL
05	EMMANUEL ELADIO FERNÁNDEZ CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO	SEGUNDO VOCAL
06	ERIKA ANAYELI ESTRADA MACEDO	TERCER VOCAL
07	SERGIO CARBAJAL MARTÍNEZ	CUARTO VOCAL
08	FRANCISCO CRUZ ALVAREZ	QUINTO VOCAL

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SULTEPEC, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.